

Número: 04.OC03.2020

# Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, a través del Departamento de Oceanografía Física de la División de Oceanología, convoca a concursar por una plaza de investigador.

### **CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:**

### a) Formación Académica:

- Nivel de doctorado con capacidad de realizar investigación original e independiente en las áreas de la Oceanografía Física o Física de la Atmósfera.
- Experiencia posdoctoral o equivalente.

### b) Perfil:

- Se busca a personas con experiencia y capacidades en el estudio de la física del océano o de la atmósfera en temas de dinámica de fluidos geofísicos, modelación numérica y oceanografía o meteorología observacional.
- Capacidad y disposición para dirigir y asesorar estudiantes a nivel maestría y doctorado, así como para impartir cursos de posgrado en el área de oceanografía o meteorología.

### c) Habilidades:

Habilidad para someter proyectos a las agencias de financiamiento nacional e internacional para procurarse recursos y llevar a cabo su investigación, así como involucrarse en proyectos de vinculación con los sectores productivo, social o gubernamental.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Se espera que los candidatos impartan un seminario en el Depto. de Oceanografía Física (DOF) y participen en entrevistas con personal del DOF. Se considerará realizar las entrevistas por videoconferencia.

En caso de que no se haya tomado la decisión respecto al ganador de la plaza, la convocatoria se declarará desierta y se emitirá una nueva.

### **SALARIO Y PRESTACIONES:**

Los beneficios económicos se basan en los siguientes rubros: (a) Sueldo según categoría asignada, la cual será otorgada tras la evaluación curricular y de acuerdo al Estatuto del Personal Académico del CICESE. (b) Prestaciones superiores a las de la ley (primas, seguro de gastos



Número: 04.OC03.2020

# Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

médicos mayores, fondo de ahorro etc.). (c) Incentivos a la productividad. (d) Beca que otorgue el Sistema Nacional de Investigadores SNI (en caso de no pertenecer al SNI, se espera que la persona seleccionada solicite su ingreso) este ingreso lo otorga el CONACYT.

Se anexa ficha técnica de sueldos y prestaciones del personal académico del CICESE.

### SOLICITUD:

Las solicitudes deben incluir:

- Currículum vitae.
- Carta de interés en investigación y docencia.
- Nombres e información de contacto de tres referencias. El Comité de Selección puede solicitar cartas de recomendación.

CONTACTO:	Dr. Rafael Ramírez Mendoza.		
	Coordinador de la Comité de Selección Departamento de Oceanografía Física.		
	División de Oceanología.		
	Correo electrónico: <u>rrafael@cicese.mx</u>		
	Extensión: 24097		
Fecha límite para recepción de documentos:	<u>21 de julio de 2020</u>		
Condiciones especiales:	Los documentos deberán ser enviados de manera digital en archivo PDF a la dirección de correo electrónico del contacto.		

Fecha de publicación: 30 de junio de 2020.



Número: 04.OC03.2020

## Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

## CONVOCATORIA ABIERTA

### ANEXO. SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2020

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Titular	С	\$39,966.30
Investigador Titular	В	\$38,323.62
Investigador Titular	А	\$36,681.28
Investigador Asociado	С	\$33,396.61

La categoría se asignará por la Comisión Dictaminadora Externa de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del de Normas de Administración Pública Federal: https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=38344

### PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2020

Cláusula 23 Incentivos económicos por productividad de los Cláusula 52 De la asesoría.

Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario)

de antigüedad)

Cláusula 31 De la prima vacacional.

Cláusula 33 Del fondo de ahorro.

en monedero electrónico)

Cláusula 34 BIS De la ayuda de transporte (Catorcenales de un año de labores) \$371.00 en monedero electrónico)

Cláusula 37 De los seguros, prestaciones y servicios Cláusula 58 Del permiso por matrimonio. obligatorios del ISSSTE.

Cláusula 39 De la estancia infantil. Cláusula 40 Del seguro de vida.

Cláusula 41 De la canastilla.

Cláusula 42 Del menaje de casa.

Cláusula 45 De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y Cláusula 76 Del pago de marcha. sillas de ruedas.

Cláusula 46 Apoyo de enfermería

Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.

Cláusula 48 De las becas para continuación de estudios Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad. superiores.

Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.

Cláusula 51 De la dote matrimonial.

Cláusula 53 De la defensa jurídica.

Cláusula 54 De las prestaciones para los trabajadores Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)

> Cláusula 55 De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)

Cláusula 34 De la ayuda de despensa. (Catorcenales \$528.00 Cláusula 56 Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después

Periodo Sabático (después de 6 años de antigüedad)

Cláusula 60 De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.

Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.

Cláusula 75 Pago por defunción.

Cláusula 77 Del seguro de retiro.

Cláusula 78 De la vivienda.

Cláusula 79 De la prima de antigüedad.

Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.

Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio

Cláusula 90 Desfile el primero de mayo

Cláusula 91 Transporte Ensenada Campus CICESE